José Leandro Oviedo, 15 de junio de 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Publicas(DNCP
Presente.-

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO, se dirige a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, a los efectos de remitir Nota Aclaratoria a las observaciones realizadas en el procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº10/2022 – REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N° 415.477, dando cumplimiento a las normativas legales aplicables al caso:

1° Punto*:* *1) Indicadores de cumplimiento de contrato: Se consulta si corresponde el criterio consignado,(4 certificados,frecuencia: mensual), atendiendo que el plazo de ejecución es de 90 dias./*

Respuesta UOC: Modificado por Addenda 01.-

2° Punto: *2) planos y Autorización del MEC/Datos para la identificación al sitio de obra/ Resolución I. M. No. 80 /2022: Se verifica discrepancia en la presentación entre la autorización y los datos del/los planos,(Ver la descripción de la Institución: Escuela Básica N°2663 Agustín Barrios).*

Respuesta UOC: Los Planos fueron modificados conforme se PUBLICA EN EL SICP, conforme se anexa en Aclaraciones.-

3° Punto: *3) Planilla de precios del SICP y Dictamen de estimación de costo: Se verifica discrepancia dentro de la planilla de precios,(a modo de ejemplo ver el Item 5.7 precio unitario).*

Respuesta UOC: Modificado por Addenda 01.-

Sin otro particular, atentamente ,

Nancy Roxsana Morinigo de Ojeda
Responsable UOC